



**PLAN DE ACCIÓN Y SEGURIDAD (PAS)
USO DE SALAS (PROPIAS, VRA E HÍBRIDAS)**

Aplicable a todas las actividades académicas de pregrado y magíster.

El presente documento, tiene como objetivo entregar recomendaciones para el control del riesgo de contagio por SARS CoV-2 en el contexto de actividades lectivas presenciales en las salas de clases.

Este documento organiza las recomendaciones en 2 ítems; recomendaciones para los espacios físicos y recomendaciones para docentes y estudiantes.

Aplica a: salas del pool académico, salas propias, salas híbridas y salas de reuniones.

Es importante considerar que todas las actividades académicas de pregrado y magíster, deben haber declarado previamente su actividad presencial a la Vicerrectoría Académica.

1. CONSIDERACIONES PARA LOS ESPACIOS FÍSICOS

A continuación se enumeran las acciones establecidas para el funcionamiento de las salas:

1. Determinar y señalar el aforo de cada una de las salas, esta señalética debe ser visible y situarse en la puerta de ingreso o a un costado es esta. Criterio para aforo: definición UC*. El aforo total de la sala incluye a todos los que participan de la actividad (docente, ayudantes, estudiantes).
2. Este aforo no se modifica con el cambio de fase de la comuna.
3. Las salas disponibles para reserva cuentan con adecuada ventilación de los espacios, ya sea con equipos autorizados para su uso o ventilación natural continua.
4. Los puestos de trabajo son fijos, por lo tanto no se puede redistribuir el mobiliario.
5. Las salas disponibles cuentan con alcohol gel en los ingresos o pasillos de tránsito.
6. Las salas cuentan con secuencia de aseo y limpieza acorde. Siempre manteniendo aseo de fin de jornada y énfasis en sitios de apoyo.



2. RECOMENDACIONES PARA ACADÉMICOS Y ESTUDIANTES

Mantener las buenas prácticas en las salas de clases, auditorios, laboratorios, bibliotecas y salas de reuniones:

1. Todas las personas que participan de actividades presenciales deben responder diariamente la Encuesta de Síntomas UC (incluidos docentes, investigadores, ayudantes, estudiantes y afines). Si presenta algún síntoma o riesgo, NO debe asistir y será contactado por las enfermeras de campus.

2. Se debe respetar las medidas de buenas prácticas en contexto COVID, al inicio de cada actividad el responsable de este debe realizar el recordatorio de las siguiente medidas:

- a. Respetar aforos definidos UC*
- b. Marcar código QR para trazabilidad al ingreso de los espacios.
- c. Verificar Pase de movilidad o test validado
- d. Usar permanente la mascarilla de manera correcta. En caso de laboratorios en los que se requiere desplazamiento, utilizar además escudo facial.
- e. Higiene de manos con alcohol gel al ingreso y salida de la sala.
- f. Mantener distanciamiento físico (no redistribuir el mobiliario).
- g. Asegurar la adecuada ventilación de los espacios (al menos 1 puerta y ventana abierta para ventilación cruzada) y receso para ventilación entre 10 y 15 minutos cada 75 minutos (todos los asistentes deben salir dejando puertas y ventanas abiertas).
- h. En salas híbridas, al terminar la jornada dejar limpia la mesa de estudio (se dispondrán de toallas desinfectantes). Eliminar desechos en el basurero.

3. Aforo según definición UC*: respetando puestos de trabajo ubicados entre 1,5 a 2 metros de distancia (desde el lugar en que se sienta la persona) o 1 metro entre los escritorios (de borde a borde de escritorio).

Si alguno de los participantes de la actividad presenta síntomas asociados a COVID-19, durante el periodo presencial, deberá comunicarse directamente con la enfermera de campus al anexo 5000 o desde celulares al 223545000. Ante dudas o consultas en la implementación de las medidas contenidas en el presente procedimiento, contactarse a través del correo electrónico covid@uc.cl